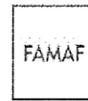




Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 4795/2015.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 32/2015.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Gustavo J. SIBONA (Profesor Asociado DS) a la ciudad de Cabo Frío (Brasil), donde permanecerá por el lapso 1° al 8 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en el "Workshop on Mathematical Methods and Modelling in Biophysical Phenomena";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. SIBONA son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Encomendar al Dr. Gustavo J. SIBONA (Profesor Asociado DS, legajo 32588), se traslade en comisión a la ciudad de Cabo Frío (Brasil), donde permanecerá por el lapso 1° al 8 de marzo de 2015, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

99 ARTÍCULO 2°: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 27 de febrero de 2015.

ii.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF